Con objeto de promover y fomentar la discusión de los problemas nacionales desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO)

Convoca

a las instituciones asociadas a presentar propuestas de sede para el:

VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales

BASES

1. El Congreso deberá realizarse durante el primer semestre de 2018

2. La institución o instituciones que se propongan como sede del VI Congreso deberán presentar sus propuestas por escrito al Comité Directivo, garantizando cubrir los siguientes requerimientos:

   - Disponer de espacios adecuados para las conferencias magistrales, mesas redondas y mesas de trabajo
   - Contar con equipos de sonido y proyección eficientes, o bien garantizar su capacidad para gestionarlos
   - Asumir parte de los costos de la organización del VI Congreso, entre ellos el transporte y hospedaje de algunos conferencistas. Estos costos serán compartidos con las instituciones y organizaciones que se integren como convocantes del evento
   - Contar con una infraestructura administrativa para diversas tareas tales como la reservación de hoteles, restaurantes y otras instalaciones, de ser el caso
   - Contar con capacidad tecnológica para procesar y gestionar digitalmente la información del Congreso y ofrecer servicios de comunicación e internet durante el evento

- Disponer de personal suficiente para las tareas de preparación, organización y logística del Congreso y durante los días en que éste se lleve a cabo.

3. Las propuestas deberán incluir una breve justificación del lugar propuesto para la realización del Congreso: a) destacando las ventajas que ofrece desde el punto de vista de su capacidad de convocatoria, organización e impacto entre la comunidad académica nacional e internacional y, b) detallando el tipo de instalaciones, equipo y recursos humanos que estarían a disposición del evento.

4. Las propuestas deberán estar avaladas por las autoridades académicas pertinentes, que deberán establecer el compromiso institucional explícito para la realización del VI Congreso.

5. La fecha límite de recepción de propuestas es el 15 de febrero de 2017.

6. La Secretaría Ejecutiva abrirá una consulta entre las instituciones y entidades académicas asociadas al COMECSO para la evaluación de las propuestas. El Comité Directivo, con base en la evaluación de las propuestas recibidas y la opinión de los Asociados, designará la sede del VI Congreso Nacional de Ciencias Sociales.

7. Las propuestas deberán enviarse a: comecso@gmail.com

Por el Comité Directivo

Dr. Jorge Cadena-Roa
Secretario Ejecutivo
Consejo Mexicano de Ciencias Sociales